
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 1 de 3</b>

### Circular # 17 del 26 de Marzo del 2.020

**De:** Rectoría

**Para:** Comunidad Educativa

**Asunto:** ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO DE APOYO NUTRICIONAL

Cordial Saludo

La Secretaría de Educación de Medellín durante los próximos días realizará la entrega de 220.000 paquetes alimentarios de apoyo nutricional para los estudiantes matriculados de la ciudad de Medellín que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). El PAE es una estrategia que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, a través de un complemento alimentario.

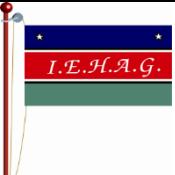

Para los estudiantes de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez se le asignaron un total de 858 paquetes alimentarios distribuidos de la siguiente manera: 688 paquetes alimentarios para la sede placita y 170 paquetes alimentarios para la sede Darío Londoño Cardona.

Es importante aclarar que los paquetes alimentarios no son para todos los estudiantes de la Institución Educativa, sino para los beneficiarios del Programa de Alimentación escolar (PAE), para lo cual se tiene definidos unos criterios para su focalización. La selección de los estudiantes beneficiados con el PAE, se define según los criterios de focalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la normativa vigente Decreto 1852 del 16 de Septiembre de 2015 y Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017.

Los criterios de focalización son los siguientes:

**Primer criterio:** Cubrimiento de los escolares matriculados que hacen parte de la Jornada Única.

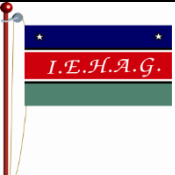

**Segundo criterio:** Estudiantes de transición y primaria, incluyendo aquellos que pertenezcan a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, gitanos, palenqueros) y población en situación de discapacidad.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 3</b>

**Tercer criterio:** Estudiantes de transición y primaria matriculados clasificados según puntajes del Sisbén. A los escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados en que estén matriculados, para dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el auto 178 de 2005 de la Corte Constitucional. En cuanto a la población estudiantil venezolana, también es atendida teniendo en cuenta los criterios de focalización enumerados.

La entrega del Paquete Alimentario para los **estudiantes beneficiarios** del PAE matriculados en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez (en las dos sedes) lo realizará la Secretaría de Educación de Medellín el día **VIERNES 27 DE MARZO**. En las respectivas sedes y en los horarios que aparecen en la página institucional con la siguiente programación:

<b>PROGRAMACIÓN PARA ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO A BENEFICIARIOS DEL PAE.</b>			
<b>SEDE PLACITA DE FLÓREZ.</b>			
<b>HORA</b>	<b>GRADOS</b>	<b>PAQUETES</b>	<b>VOLUNTARIOS</b>
8:00 a 9:00 Am	Preescolar y Primero	84	Elkin Ramiro Osorio - Sanuber López y Estefany Usma.
9:00 a 10:00 Am	Segundo y Tercero	94	Elkin Ramiro Osorio - Sanuber López y Estefany Usma.
10:00 a 11:00 Am	Cuarto y Quinto	70	María Eugenia Mazo - Paola Andrea Madrid y Wilman Córdoba
11:00 a 12 M	Sexto y Séptimo	104	María Eugenia Mazo - Paola Andrea Madrid y Wilman Córdoba
12:00 a 1:00 Pm	Octavo y Noveno	91	Oscar Soto - John Jairo Mira y Alba Diela Zapata
1:00 a 2:00 Pm	Décimo y Undécimo	110	Oscar Soto - John Jairo Mira y Alba Diela Zapata

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 3</b>

2:00 a 3:00 Pm	Aceleración y Procesos Básicos	41	Elmer Toro Alzate - Luis Emilio Montoya y Esteban Úsuga
3:00 a 4:00 Pm	Sexto-Sétimo de Caminar en Secundaria	68	Elmer Toro Alzate - Luis Emilio Montoya y Esteban Úsuga
4:00 a 5:00 Pm	Octavo-Noveno y Décimo-Undécimo de Caminar en Secundaria	41	Didier López y Diana Barbetti.
<b>SEDE DARÍO LONDOÑO CARDONA</b>			
8:00 a 9:00 Am	Preescolar	40	Jairo Orrego y Patricia Matute
9:00 a 10:00 Am	Primero	50	Jairo Orrego y Patricia Matute
10:00 a 11:00 Am	Segundo y Tercero	40	Jairo Orrego y Ángela Lucía Mejía
11:00 a 12 M	Cuarto y Quinto	40	Jairo Orrego y Ángela Lucía Mejía

**NOTA IMPORTANTE:** Solo debe asistir a la entrega del paquete alimentario el acudiente del estudiante con su cédula de ciudadanía y en el horario establecido para evitar aglomeraciones. Estudiante no beneficiario no podrá reclamar el paquete alimentario. Visite nuestra página web: [www.iehectorabadgomez.edu.co](http://www.iehectorabadgomez.edu.co).

Atentamente

*ELKIN OSORIO V*

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ**  
Rector